JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de enero dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 **2020 00177** 00
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS DE ENTIDADES FINANCIERAS Y CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN.

Se incorporan al libelo y se ponen en conocimiento de las partes los memoriales que preceden, provenientes del Banco de Bogotá, Cámara de Comercio de Medellín y Bancolombia S.A., por medio de los cuales dan respuesta a los oficios N°. 861, 712 y 858 respectivamente; con relación a las cautelas decretadas.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 002

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 18 de enero de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b899d6ac4da6c6506106bf7301a6765d4af8ad27239cc9e5799c28ff9a01911**

Documento generado en 15/01/2021 12:13:53 p.m.